OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



N° INFORME: OCI-2017-027

PROCESO / ACTIVIDAD REALIZADA: Seguimiento Plan Anticorrupción, Atención al

Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción - Ley 1474 de 2011.

EQUIPO AUDITOR: Herlay Hurtado Ortiz, Profesional Universitario

OBJETIVO(S):

Realizar el seguimiento a los avances de las actividades consignadas en el Plan

Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de TRANSMILENIO S.A. correspondiente a

la vigencia 2017.

ALCANCE:

El alcance previsto para este trabajo contempló el seguimiento al cumplimiento de las

Estrategias que hacen parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

correspondiente a la vigencia 2017 con fecha de corte 31 de agosto de 2017.

DESCRIPCIÓN DEL **TRABAJO** REALIZADO, **RECOMENDACIONES** У

CONCLUSIONES:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5° del Decreto 2641 de 2012 "Por el cual

se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011" el cual dispone "El

mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas

del mencionado documento estará a cargo de las Oficinas de Control Interno, para lo cual

se publicará seguimiento en la página WEB de la respectiva entidad, las actividades

realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos" y artículo 2.1.4.6 del Decreto

124 expedido el pasado 26 de enero de 2016 por el Departamento Administrativo de la

Presidencia de la República "Por el cual se sustituye el Titulo 4 de la Parte 1 del Libro 2

Informe N° OCI-2017-027

Seguimiento Plan Anticorrupción, Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano" que reza "El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos; estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos", la Oficina de Control Interno de TRANSMILENIO S.A. llevó a cabo el Segundo seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano correspondiente a la vigencia 2017, de acuerdo con lo establecido en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" y la "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción" del año 2015 cuyos resultados detallados se encuentran contenidos en el presente informe, los cuales están fundamentados en el análisis de la información y documentación existente y puesta a disposición de la Oficina, la observación directa y el resultado de las entrevistas realizadas a los responsables de las actividades.

A. FORTALEZAS

- En la página Web y en la Intranet de la Entidad, se encuentra publicado el documento "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017" Versión 1, el cual incluye el Mapa de Riesgos de Corrupción de la misma vigencia, con el fin de darlo a conocer a las partes externas y servidores de la Entidad y recibir observaciones y/o sugerencias.
- En relación a la existencia de un panorama sobre posibles hechos susceptibles de corrupción o de actos de corrupción presentado en la entidad, la Oficina Asesora de Planeación informó que dicha dependencia no ha tenido conocimiento ni evidencias sobre posibles hechos o actos de corrupción que se hayan sucedido en la Entidad.

TRANSMILENIO

OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



La Entidad cuenta con La Política para la gestión de los riesgos de Corrupción la cual se encuentra plasmada en el Manual para la Gestión de Riesgo M-OP-002 versión 0, el cual se encuentra vigente y considera los riesgos de corrupción.

B. OBSERVACIONES

De acuerdo con la estructura del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) de TRANSMILENIO S.A. para la vigencia 2017 y producto del trabajo realizado, se Observó lo siguiente:

Componente 2. Rendición de Cuentas:

La Oficina de Control Interno no obtuvo evidencia de la ejecución de las siguientes dos actividades planeadas en este componente y que aseguran la adopción e implementación de mecanismos de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones:

- Realizar eventos de participación para el fortalecimiento de comportamientos ciudadanos y el respeto por lo público con los líderes comunales en el 90% de las localidades del Distrito.
- Identificar la herramienta o producto que determine la consultoría para la implementación de un proceso de formación al interior de las Comunidades Educativas.

La Subgerencia de Comunicaciones y Atención al Usuario, en cabeza del Profesional de Gestión Social, debe tomar medidas prioritarias y urgentes que aseguren el cumplimiento de la actividad en lo que resta de la vigencia.

TRANSMILENIO

OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Componente 4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano:

La Oficina de Control Interno no obtuvo evidencia de la ejecución gradual de las siguientes dos actividades planeadas en este componente, orientadas al cumplimiento normativo y procedimental y relacionamiento con el ciudadano:

- Gestionar campañas informativas sobre la responsabilidad de los servidores públicos frente al Servicio al Ciudadano.
- Realizar medición de percepción de los ciudadanos.

Se hace necesario por parte de la dependencia responsable, la toma de medidas urgentes para asegurar el cumplimiento a cabalidad de estas actividades en lo que resta de la vigencia 2017.

Componente 6: Otras Iniciativas de Lucha Contra la Corrupción:

Este componente se encuentra en zona baja por las siguientes dos acciones no ejecutadas:

- Revisión, actualización y divulgación del Código de Ética y Buen Gobierno.
- Realización de una campaña para convocar y conformar por elección popular el grupo de Gestores Éticos dinamizadores de la Gestión Ética de Transmilenio S.A.

C. RESUMEN RESULTADO SEGUIMIENTO COMPONENTES PAAC

En virtud del seguimiento realizado al cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano al corte a 31 de agosto de 2017, se observó el siguiente avance resumen en los diferentes componentes:



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



ESTRATEGIA	N° Actividades Programadas	N° Actividades Cumplidas	% de Avance	Nivel de Cumplimiento
Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción.	36	30	83%	ZONA ALTA
Componente 2. Rendición de Cuentas.	3868	2809	73%	ZONA MEDIA
Componente 3. Racionalización de Trámites.	1	1	100%	ZONA ALTA
Componente 4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano.	36	25	69%	ZONA MEDIA
Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información.	104	91	88%	ZONA ALTA
Componente 6: Otras Iniciativas de Lucha Contra la Corrupción	3	1	33%	ZONA BAJA
TOTAL ACTIVIDADES	4048	2957	73%	ZONA MEDIA

Con corte a 31 de agosto de 2017 se encuentran 3 componentes en zona alta, dos componentes en zona media y 1 componente en zona baja, calificado bajo los siguientes valores: De 0 a 59% corresponde a la zona baja (color rojo). De 60 a 79% zona media (color amarillo). De 80 a 100% zona alta (color verde)."

La discriminación de los porcentajes y descripción de los avances, así como el concepto de la Oficina de Control Interno, se puede observar en el Anexo N° 1- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

TRANSMILENIO

OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



D. SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Si bien como resultado del seguimiento realizado al Mapa de Riesgos de Corrupción de la Entidad se encontraron oportunidades de mejoramiento, descritas detalladamente en el Anexo N° 2 del presente informe, debe adelantarse acciones prioritarias para:

- Garantizar que cada acción planteada guarde coherencia con el control que operativiza, así como asegurar que los indicadores planteados, permitan evaluar la ejecución y avance de la acción en cualquier momento del tiempo.
- Garantizar que en las evaluaciones de efectividad de controles aplicados e implementados, se tengan en cuenta los diferentes resultados obtenidos en los procesos de retroalimentación y seguimiento a los procesos asociados.
- Garantizar la conservación y presentación oportuna de los soportes documentales y/o evidencias objetivas de las acciones adelantadas para mitigar los diferentes riesgos analizados.

E. RECOMENDACIONES FINALES

- Asegurar que los cambios introducidos al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano estén debidamente motivados, justificados y que los mismos se informen oportunamente a los diferentes grupos de interés.
- 2. Analizar la posibilidad de identificar en la matriz de riesgos de corrupción la periodicidad asociada a cada control, de tal forma que en el proceso de seguimiento y evaluación se tenga cuenta efectiva de las actividades que deben haberse adelantado hasta la fecha de reporte.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



- 3. Analizar y evaluar la afectación en el mapa de riesgos institucional por los cambios efectuados en la cadena de valor de la entidad, para asegurar que en caso de adición, modificación y/o eliminación de algún proceso/subproceso, se tenga en cuenta los riesgos de corrupción asociados y su tratamiento respectivo.
- 4. Los líderes de los procesos como responsables de la ejecución del PAAC, deben realizar continuo seguimiento a los controles, acciones, e indicadores con el fin de llevar a cabo la ejecución oportuna y efectiva del plan.

Bogotá D.C., 14 de septiembre de 2017

OSCAR IVÁN CHIQUILLO MARTÍNEZ

Jefe Oficina de Control Interno (E)

Anexos: Un (1) CD que contiene:

Anexo N° 1- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Anexo N° 2 - Mapa de Riesgos de Corrupción.

Elaboró: Herlay Hurtado Ortiz, Profesional Universitario